



Santiago, 30 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago

HECHO ESENCIAL
Enjoy S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión Para el Mercado Financiero, debidamente facultada para ello por el Directorio de Enjoy S.A. (la “**Sociedad**”), comunicamos a Uds., en carácter de hecho esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha de hoy se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, balance y demás estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, como asimismo el informe de la empresa de auditoría externa.
2. Designar como directores de la Sociedad por un período de 3 años a Laimé Maluk Valencia, Ignacio Pérez Alarcón, Enrique Taladriz Eguiluz, María Alejandra Maluk Alarcón, Andrea Wolleter Eyheramendy, Cristian Edwards Moura, Jorge Cisternas Méndez, Ana María Yuri Castellón y Rodrigo González Fredes.
3. Designar el diario electrónico La Tercera (www.latercera.cl) para que en éste se realicen las publicaciones sociales durante el ejercicio 2025 y hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, como asimismo cualquier información que la Sociedad deba comunicar al público.
4. Designar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2025 y a Humphreys Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada como empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2025.

CHILE | URUGUAY

enjoy.cl



Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads 'C Galvez'.

Carolina Galvez F.
Gerente General
Enjoy S.A.

Cc:

- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.
- Representante de los Tenedores de Bonos.

CHILE | URUGUAY

enJOY.CL